

Córdoba, 08 de abril de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Publicación Aporte Extraordinario y Obligatorio - Ley 27.605

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Representante de Relaciones con el Mercado de Holcim (Argentina) S.A. (la "Sociedad"), a fin de informar que, conforme lo comunicado el pasado 26 de marzo del 2021 y en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 1 del Decreto N° 42/21, reglamentario de la Ley N° 27.605, los señores accionistas podrán acceder a la Información Financiera de la Sociedad al 18 de diciembre de 2020 requerida por dicha normativa, a través de la página web oficial de la Sociedad accediendo por el siguiente link: <https://www.holcim.com.ar/nuestra-empresa/organizacion/informacion-societaria>.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



Santiago Ojea Quintana
Responsable de Relaciones con el Mercado